

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.965

Segovia — Viernes 22 de Julio de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

Los pueblos que no reniegan de su historia

Por MARIANO MARFIL.

Vamos a dejar, aparentemente al menos, las tierras españolas, donde tantas cosas requieren el comentario, pero tantas otras lo vedan, para traer a estas páginas tres ejemplos de países extraños, elocuentes e instructivos.

Francia.—La Francia republicana, tan celosa de sus instituciones que exigió la dimisión del Presidente Millerand cuando creyó advertir en el mismo una sombra de exceso de facultades, no reniega de su ascendencia napoleónica. Napoleón vive por todas partes, sus recuerdos son reliquias de patriotismo, su evocación es lección que constantemente se sirve, su nombre ocupa bibliografías contemporáneas extensas. Pero ahora se ha llegado a exteriorizar esa devoción de un modo supremo: inaugurando la ruta Napoleón.

La ruta Napoleón es el itinerario seguido por el Emperador cuando regresó de la isla de Elba—sin sospechar que no le esperaban en Austerlitz sino en Waterloo—desde su desembarco hasta París. Ese camino se hace ruta del turista, lo inaugura un subsecretario en nombre del Gobierno, y es seguro que será camino de peregrinación histórica en que el buen republicano de hoy gritará con sus antepasados, sin merma del republicanismo, un «viva l'Empereur!»

Es preciso—escribía un gran diario francés—incorporar el suelo a la Historia. No le basta a Francia con sus edificios ni sus museos; hasta la tierra quiere que evoque la gran historia. ¡Pueblo feliz que sabe honrar a sus antepasados, que a través de las vicisitudes de la política continúa su trayectoria fundamental, creyendo que su destino es algo más que destruir obras de arte, incendiar templos, derribar estatuas, cambiar nombres de calles y avenidas o perseguir las cruces o flores de lis! Claro que ese sentido de continuidad es el que ha permitido a Francia nacionalizar su tercera República.

Holanda.—La Universidad de Amsterdam ha celebrado su tercer centenario. Universidad de espléndida tradición cultural que contó entre sus profesores primeros a Descartes: el «Discurso del método» se escribió el año 1635 en Utrecht.

A las fiestas de Amsterdam se ha dado un carácter popular. La Universidad se creó el tiempo de independizarse el país de Carlos V, y esto hacía que el Gobierno tuviera interés en el éxito de las fiestas, que bien pudiera decirse conmemoraban

a la vez el nacimiento del país y el de la nación. A esas fiestas han acudido representaciones universitarias de casi todos los países, y todas—menos los japoneses, pueblo de civilización joven, que no tiene por ello historia—han desfilado por las calles de la ciudad, con sus trajes clásicos y vistosos, evocadores de siglos pretéritos.

Holanda, país liberal, culto y trabajador, que no hace mucho inauguraba una provincia en terreno que la ciencia y el esfuerzo humano han robado al mar, siente el orgullo de la tradición, el culto a lo viejo, el amor a la historia.

Portugal.—Ha muerto don Manuel de Braganza, el último hasta ahora de los monarcas lusitanos, y la República no ha tenido inconveniente en autorizar el traslado de sus restos a Portugal para ser inhumados en la tierra donde no pudo reinar, pero a la que demostró amor siempre. La República no se desliga de la Monarquía, sabe que en el tiempo no hay soluciones de continuidad, y que hagan o digan los hombres cuantas tonterías quieran el presente es hijo del pasado y padre del porvenir. Con ese proceder las bases de cordialidad nacional se amplían y es más fácil que se concentren los esfuerzos de cada pueblo en el cumplimiento de sus destinos históricos propios.

¡Qué lección debiera encerrar todo esto! A la hora misma en que Luis Bertrand elogio nuestra historia nosotros la prostibamos; cuando figuras como la de Felipe II son reconstituidas y elogiadas en el extranjero, nosotros las encubrimos de desprecio; y de esta cólera contra la España que fué ni se salva Isabel la Católica, ni Alfonso el Sabio. ¡Si incluso hemos leído un artículo sobre el mito Menéndez y Pelayo!

España, que es más por lo que fué que por lo que es, produce con la incultura de quienes la denigran. En la primera República salían de entre los republicanos voces como la de Castelar, que se afanaban por entroncar con puras glorias patrias. Ahora, en la segunda República, todo eso es cursi. ¡Ah!, pero mientras el nuevo régimen no nos dé una Catedral como la de Burgos, una pintura como la de Velázquez, una escultura como la de Montañés, tendremos autoridad para negarle derecho a renegar de una historia que ni conoce ni comprende.

Los estragos de las riadas en la provincia de Zaragoza

En un solo pueblo las pérdidas por cereales se calculan en un millón de pesetas. En Pleitas se inundaron cincuenta casas y en Plasencia se hundieron dos.

Zaragoza, 22.—Se conocen nuevos detalles de los grandes daños causados por el desbordamiento de los ríos Ebro, Jalón, Aranda, Iruela, Trío, Huerva, Queiles, Huecha y otros varios afluentes.

Arboles y piedras arrastrados por la corriente

En el pueblo de Brea de Aragón una verdadera tromba de agua ha ocasionado el desbordamiento del río, que ha inundado las huertas. Los barrancos que existen en las inmediaciones del pueblo, que son una especie de colectores, se han desbordado, arrastrando las mieses y cuando se oponía a su paso. Hubo un momento de peligro al desbordarse un embalse situado a la derecha del pueblo. Han quedado cegadas las alcantarillas por los árboles y piedras que arrastraba la corriente.

Los campos convertidos en lagunas

En Salillas de Jalón los campos han quedado convertidos en verdaderas lagunas, donde flotan todos los aperos de labranza y gavillas de su extensa huerta. Los frutales han sido también completamente arrasados. En Morata de Jalón la crecida del río ha producido el desbordamiento de los barrancos que afluyen a las calles principales del pueblo. Especialmente en la calle Mayor se ha acumulado gran cantidad de maleza y de piedras. El alcalde ha solicitado inmediatos auxilios para que los cultivadores damnificados puedan ser atendidos y también para que se puedan poner en condiciones las ca-

Comunicaciones interrumpidas

En el pueblo de Mozota, el río Huerva ha producido el desbordamiento de numerosos barrancos. Las aguas han invadido todo el término municipal y en una extensión de unos veinte metros se ha derrumbado el terraplén de la vía férrea de la línea de Zaragoza a Cariñena. Con este motivo, las comunicaciones ferroviarias han quedado interrumpidas.

Más cosechas arrasadas

En Tozos, el mismo río Huerva, al desbordarse, ha producido la pérdida total de las cosechas y árboles frutales.

En la cuenca del río Huecha se ha perdido por completo, por la inundación de las vegas, la cosecha de cereales del pueblo de Pulpete.

En las proximidades del Moncayo se ha desbordado el barranco de Cirro, en el pueblo de Ambel. Las aguas han invadido las casas de labor de la cañada del Val y ha ocasionado la pérdida de todas las mieses que allí se cosechaban. Las pérdidas son de mucha consideración.

A consecuencia de haber decrecido el río Matarrañas ha quedado restablecida la circulación ferroviaria directa entre Zaragoza y Barcelona, que estos días se hacía por Lérida. El servicio se realiza sin retrasos.

El gobernador de Zaragoza pide auxilios económicos al Gobierno

El gobernador acaba de enviar al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de la Gobernación y Agricultura el siguiente telegrama:

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA EN EL ESTATUTO

EL SEÑOR DOMINGO DICE QUE SE HA ENCONTRADO LA FORMULA

Ya están en poder del Gobierno las ponencias de Justicia y Orden público

Reunión de ministros

Madrid, 22.—Ayer tarde se reunieron en el despacho de ministros el presidente del Consejo y los ministros catalanes señores Carner y Domingo con los diputados catalanes señores Xirau (A. y D.) y Hurtado. Aparte de la reunión asistió el señor Ríos, y entraron también en el despacho los señores Barnés y Ruiz Funes.

El cambio de impresiones duró mucho tiempo. Cerca de las siete de la tarde el señor Azaña salió del salón de ministros, y como los periodistas le preguntaran si había fórmula, contestó:

—La cosa marcha bien, pero no sé todavía cómo irá la Comisión en sus trabajos. Ahora voy a hablar con el señor Bello y veremos lo que pasa.

El señor Azaña entró en el salón de sesiones y celebró una breve conferencia con el presidente de la Comisión de Estatutos y con otros diputados. Esto hizo suponer que la fórmula estaba redactada y que el señor Azaña la había sometido a la Comisión para ver si se aunaban los criterios y se conseguía una solución de concordia.

El señor Hurtado dijo a los informadores:

—En realidad lo que acabamos de hacer no ha tenido gran importancia, pues nos hemos dedicado sólo a examinar todas las enmiendas presentadas al artículo de la enseñanza; claro que fijándonos en las más importantes. Los catalanes no tenemos fórmulas, ni yo he asistido con representación de ninguna clase a esta reunión. Es el Gobierno el que se preocupa de conseguir soluciones armónicas.

El ministro de Hacienda se limitó a manifestar que fórmula propiamente no había, porque se necesitaba concretar en algunos puntos; pero que, a su juicio, en el día de hoy quedaría terminada.

El ministro de Agricultura dió a conocer la fórmula que acababa de ser aceptada en la reunión. Consiste en la enmienda del señor Barnés, si bien con algún cambio en su redacción. La última parte del párrafo primero, que se refiere a la concesión de medios económicos para que la Generalidad sostenga sus Centros docentes, se desglasa de la enmienda, y del asunto se tratará en el título cuarto, o sea el de la Hacienda catalana, con el propósito de que la Generalidad pueda destinar de la cantidad global que se consigne para los servicios autonómicos aquella relativa a los docentes.

Se añade que para la colación de grados se esté a lo dispuesto en el artículo 49 de la Constitución.

—Como ustedes comprenderán—terminó diciendo el ministro de

«El persistente temporal de aguas que hemos sufrido durante este mes y la continua y copiosa lluvia de los días 18 y 19 han motivado extraordinarias crecidas de los ríos Jalón, Aranda, Iruela, Trío, Ebro, Huerva, Queiles, Huecha y otros afluentes de los mismos, y se han producido grandes inundaciones en muchos pueblos ribereños arrastrando mieses y tierras de labor, arrasando los campos de hortaliza, remolacha y otros cultivos y sumiendo en la miseria a los habitantes de dichos pueblos. Aunque de momento no puede precisarse en toda su magnitud los daños causados, son éstos desde luego tan grandes y extraordinarios que necesitan también un remedio extraordinario y rápido para mitigar en parte la aflictiva situación de los pueblos afectados por esta calamidad. En la imposibilidad material de que los ingenieros y personal de la Sección Agronómica hagan la peritación de los daños causados como base de los oportunos expedientes de indemnización o socorro y siendo urgente realizarlos, ruego a vuecencia me dé instrucciones respecto de la forma en que éstos han de tramitarse y si puede encomendarse la tasación de los daños a ingenieros y personal adecuado de la Confederación Hidrográfica del Ebro o a otros ingenieros que V. E. determine para que, conocida la importancia del siniestro, pueda el Gobierno adoptar las medidas más convenientes, eficaces y rápidas para acudir a su remedio.»

Parece que en la fórmula de justicia se resuelve el asunto de los nombramientos de jueces del siguiente modo:

Los nombramientos los hará siempre el Estado; pero la Generalidad abrirá concursos para la elección entre individuos pertenecientes a la carrera judicial española.

La becerrada del día 31

Ayer circularon por algunos establecimientos de la capital las fotografías de los cuatro becerras que serán lidiadas el próximo día 31. El ganado, de Cesáreo Arribas, de El Escorial, es de preciosa lámina.

Por cierto que anoche se nos dijo que posiblemente la afición segoviana se vea sorprendida con la actuación de un matador de toros que se ha ofrecido a entredárselas con uno de los becerras en la fiesta del día 31. Claro que, aunque está dentro de lo probable, no puede responderse de su exactitud.

Lo cierto es que el ganado merece «gente» iniciada en el arte taurino. Pero... ¡allá los organizadores!

¿Qué preparaban los comunistas en Barcelona?

Barcelona, 22.—Desde hace tiempo se tenían noticias por la Policía de que los elementos de la Juventud comunista española estaban realizando trabajos, aconsejando la violencia para realizar un golpe contra las instituciones.

La Policía practicó ayer registros en los domicilios de militantes significados de dicha Juventud, procediendo a la detención de Santos Arévalo Martínez y Trifón Medrano Yuta, en poder de los cuales se encontró copiosa documentación, que será sometida a estudio.

Al parecer, los detenidos estaban en relación con organizaciones del extranjero, para realizar la campaña que se habían propuesto.

Se asegura que Casanellas está en Cataluña

Barcelona, 20.—Parece que se tiene la certeza de que Ramón Casanellas se encuentra en Cataluña. Por este motivo la Policía realiza registros numerosos, sobre todo en la provincia de Gerona. Se teme que Casanellas prepare con los comunistas catalanes un golpe de audacia el día 1 de Agosto, fecha en que se celebra la fiesta internacional de los comunistas.

Reclamaciones a las listas del Censo Electoral

Una nota de «Acción Popular»

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta de gobierno de «Acción Popular» pone en conocimiento de sus asociados y de los elementos de derechas en general que tiene montado un servicio en sus oficinas

(Capuchinas altas, 5), donde se atienden todas las reclamaciones necesarias acerca de la falta de inclusión, inclusión indebida o defectuosa, en las listas de electores expuestas en la Casa Consistorial.

Todas cuantas personas hagan la reclamación habrán de aportar para su justificación alguno de los documentos siguientes: cédula personal, cartilla militar, recibo de la contribución, recibos de casa, certificación de empadronamiento, y para los que sean funcionarios, certificación del jefe del servicio a que corresponda.

Las horas de oficina son de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Rapto de siete niños en un Orfanato de Barcelona

Barcelona, 22.—Ayer tarde, aprovechando la ausencia de la directora del Orfanato Francés, que está situada en la barriada de Guinardó, se presentaron en dos automóviles una señora y dos caballeros, manifestando a las profesoras que iban de parte de la directora para recoger a siete de los niños allí aislados con objeto de que fueran a las colonias. Los visitantes daban muestra de gran impaciencia. Penetraron en el jardín, donde en aquel momento estaban los niños, y con el asentimiento de las profesoras eligieron dos niños y cinco niñas, todos de cinco a siete años, excepto una niña de catorce años. Los vistieron rápidamente, con gran nerviosidad, los subieron a los autos y desaparecieron.

Cuando a primeras horas de la noche llegó la directora y le dieron cuenta de lo sucedido, se vio que era un engaño, porque ella no estaba enterada de nada. Se hizo la correspondiente denuncia. Se practican gestiones para averiguar dónde se encuentran los raptos de los niños.

Importación de otras 2.000 toneladas de trigo

La «Gaceta» publicó ayer un Decreto, que dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza la importación de dos mil toneladas de trigo exótico, de las cantidades que se hallan en depósito franco del puerto de Barcelona.

Art. 2.º La importación autorizada, en cuanto a la parte económica se refiere, se ajustará a lo prevenido en el Decreto de 15 de Junio último.

Art. 3.º El gobernador civil de la provincia de Barcelona, dando cuenta al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y para abastecimiento de la misma, queda facultado para distribuir entre los fabricantes de harinas, a los efectos de su inmediata molituración, las dos mil toneladas de trigo, autorizadas a importar con arreglo al presente Decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.»



XV ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Raimundo Ruiz de la Torre

Falleció el día 23 de Julio de 1917

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, sábado, 23, de ocho a once, inclusive, en la iglesia de San Martín; la de nueve, en San Miguel, y el culto al Santísimo, en Corpus Christi, de dicho día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada hermana doña María de la Paz; primos y demás parientes,

Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia a dichos actos, por lo que recibirán especial favor.

LAS SESIONES DE CORTES

AYER TARDE CONTINUO LA DISCUSION DEL PROYECTO DE ESTATUTO

En votación nominal se rechazó un voto particular, relativo a la enseñanza, presentado por el señor Lara, radical

Madrid, 22.—A las cuatro en punto de la tarde comenzó ayer la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Besteiro.

Desde la tribuna de secretarios el ministro de Instrucción pública dió lectura a un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente.

A continuación se pone a debate el artículo 7.º del Estatuto de Cataluña.

El señor Bello, presidente de la Comisión, hace historia del artículo que se discute, desde que se presentó el Estatuto a las Cortes, y en el que pedía toda la enseñanza para la Generalidad, hasta la redacción definitiva dada al referido artículo por la Comisión.

Se pensó en establecer la cooficialidad de la enseñanza al igual que se estableció la de los idiomas, y llegamos hasta establecer la obligatoriedad de la enseñanza dada por el Estado.

En el voto particular del señor Lara se establecen dos clases de enseñanza: la del Estado, en castellano, y la de la Generalidad, en catalán; pero con esto se priva a la Generalidad del derecho a establecer, si lo desea, escuelas en que se enseñe el castellano.

Por lo que respecta a la primera enseñanza, la falta de escuelas impide que se pueda hablar de obligatoriedad, y por encima de lo que se consigne en el papel, por ley biológica inevitable, las escuelas de Cataluña serán catalanas.

Ni en el voto particular del señor Lara ni en el dictamen se menciona a la Universidad. Lo que se determine sobre esto saldrá de la discusión de las enmiendas presentadas.

La Comisión, sobre este punto, no tiene criterio fijo; pero anticipa su juicio de que la expedición de títulos debe corresponder siempre al Estado.

Ni el dictamen ni el voto particular son perfectos—termina—; pero es de esperar que de la discusión salga una fórmula que concilie las aspiraciones y deseos de todos.

El señor Lara defiende su voto particular. Cree que todo podría conciliarse permitiendo la coexistencia de los dos sistemas educativos, o sea, enseñanza en castellano, para difusión del idioma y cultura castellanas, y enseñanza en catalán, para desarrollo de la cultura catalana.

El señor Bello rectifica. A mi juicio—dice—es la enseñanza el punto más delicado entre las atribuciones que debe ceder el Estado.

En el dictamen se establece que a medida que la Generalidad vaya avanzando, el Estado vaya retrocediendo.

El movimiento de Cataluña es esencialmente nacionalista

El señor Guerra del Río explica su voto y manifiesta que el criterio catalán de dos Universidades, dos Institutos, dos Escuelas, es no sólo lo español, sino lo liberal, lo federal.

Lo que sería la existencia de las dos Universidades lo hemos visto ya en el tiempo transcurrido desde el 15 de Abril de 1931. Lee un comunicado dirigido en catalán por el señor Maciá a varios catedráticos ordenándoles que se escarguen de presentar un proyecto de Universidad catalana.

El movimiento de Cataluña es esencialmente nacionalista, hasta el punto de que se prefiere a los republicanos a los nacionalistas, aunque éstos sean de la extrema derecha. Y una prueba la tenemos en que el rector de la Universidad de Barcelona, señor Mur, republicano de abolengo, fué destituido por ser aragonés, y se nombró para sustituirle al señor Casamada, nacionalista de la extrema derecha.

Añade que hay catedráticos que han dado sus explicaciones en catalán, y al final de la clase decían: «Si alguno no ha entendido la explicación, que se espere». Y entonces daba en un cuarto de hora la explicación del tema, que durante más de una hora había explicado en catalán.

Nosotros queremos que en Cata-

luña se dé la enseñanza del Estado, la de la República, sin merma de las que quiera organizar la Generalidad.

Nosotros queremos—dice a los catalanes—que se garanticen los derechos de los estudiantes castellanos, colocados en difícil situación. Vosotros os oponéis a la Universidad castellana, porque prevéis que a su lado fracasará la catalana.

Termina pidiendo la unión de todos los republicanos para encontrar una fórmula viable en este problema, que es el que acaso encierra una importancia mayor dentro del Estatuto. (Aplausos de los radicales.)

Leizaola dice que la Constitución no se opone a la aspiración de la región catalana

El señor Leizaola explica el voto de la minoría vasconavarra y señala cómo siempre ha sido aspiración de los catalanes el conseguir para Cataluña la enseñanza en todos sus grados, y dice que no hay ningún precepto en la Constitución que se oponga a esta aspiración de la región catalana. Estima que tanto el actual Estatuto catalán, votado por el pueblo, como el de 1919, votado por los Ayuntamientos, podrían ser aprobados sin que en nada rozasen los preceptos constitucionales.

Su voto, pues, es favorable a las aspiraciones catalanas. (Aplausos de los catalanes y vascos.)

Santaló califica de héroe a Bello

El diputado de la Izquierda, señor Santaló, dice que al plantearse por segunda vez este problema de la en-

rroux, en relación con el problema que ahora estamos debatiendo, aprobaba lo que entonces se pedía, que era la enseñanza para Cataluña en todos sus grados, es decir, lo que ahora se pide casi con las mismas palabras.

El señor Lluhi: ¡Lo que va de ayer a hoy!

(Los radicales replican y los socialistas apoyan al señor Lluhi.)

El señor Santaló: Las últimas palabras de Lerroux entonces, en 1919, fueron: «He venido a trabajar por conseguir la plena autonomía para Cataluña.»

Los diputados radicales: ¡Ah! La autonomía.

El señor Santaló: Cataluña pide la legislación y la ejecución de todo lo referente a la enseñanza, porque se lo autoriza la Constitución y porque es la voluntad plenamente manifestada de los catalanes.

No quiero invocar el ejemplo de Suiza: pero citaré el caso de la centralista Francia, que no tiene las diferencias regionales de España.

El señor Uaamuno: Tiene más.

El señor Santaló: Ya sé que su señoría ha viajado mucho; pero yo le digo que en Francia, con todo su centralismo, se han redactado programas diferentes con arreglo a las diversas regiones.

Lo patriótico es conceder la enseñanza a la región, no para unir, sino para hacer más fuerte la unidad nacional, que nunca lo ha sido más, no, como decía el ministro de Ins-

Las listas electorales están expuestas en el Ayuntamiento.

No podréis ejercer vuestros derechos de ciudadanos si no rectificáis antes del día 31 cualquier error que haya podido deslizarse en ellas.

señanza esperaba que se hubieran acallado los recelos, las desconfianzas, y predominase la razón. Pero no ha sido así.

Ha habido, sin embargo, esta tarde manifestaciones concretas: una la del heroico presidente de la Comisión, señor Bello; otra del republicano radical señor Lara, y otra, del consecuente nacionalista vasco señor Leizaola.

El señor Balbontín: Que es un reaccionario.

El señor Santaló: Eso no importa. Esas manifestaciones han sido hechas libre de apasionamiento, con arreglo a razón.

Señalaba el señor Bello que por ley biológica la escuela en Cataluña sería catalana, sin que el Estado sea suficiente para moldear la voluntad de un pueblo.

Reconoce el señor Lara que hay el derecho en Cataluña a pedir lo que ha pedido: pero quiere que el Estado tome las necesarias garantías.

Y ha citado luego los artículos de la Constitución que tan acertadamente examinó el señor Leizaola.

El señor Alba: Artículos que ni él ni su señoría votaron.

El señor Santaló: No se preocupe el señor Alba, que equivocarse una vez más en la vida importa poco.

En esos artículos constitucionales se dice que el Estado se reserva la inspección, la alta inspección supongo yo, a fin de que el Estado compruebe el cumplimiento de las leyes. Así se establecía en el Estatuto votado antes de discutirse la Constitución, lo que demuestra el sentido españolista del Estatuto.

A Cataluña, según la Constitución, corresponde la última palabra en esta materia de la enseñanza. Al Estado sólo le corresponde la aprobación del Estatuto, en cuanto que no se opone a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al poder regional, ni a la Constitución, a menos que se niegue a Cataluña la capacidad política necesaria.

Dice que el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, estaba en Barcelona en 1919, cuando se votó por el 98 por 100 de los Ayuntamientos, y entonces el señor Le-

trucción, cuando el Estado ha sido fuerte, sino cuando ha sido débil el Estado o por lo menos quién lo encarnaba jurídicamente. (Aplausos de los catalanes.)

La Universidad catalana en tiempos de la Dictadura

El señor Xirau contesta a la alusión hecha por el señor Guerra del Río respecto a la Universidad de Barcelona y dice que ese Centro pasó durante la Dictadura por una época de envilecimiento. La mayoría de los catedráticos rebajaron hasta el máximo su dignidad.

En aquella Universidad se daban conferencias patrióticas como en los cuarteles, por imposición del virrey de Cataluña, general Barrera.

Un pequeño grupo de catedráticos se sumó a la protesta formulada por varios catedráticos, y yo, por encargo de ese pequeño grupo vine a Madrid a ponerme en contacto con los que exteriorizaron su protesta.

Algunos, conformes con el manifiesto de protesta, retiraron su firma luego, y hubo, como es sabido, catedráticos universitarios que estamparon su firma al pie de un documento que era la máxima expresión de servilismo al dictador.

Sigue haciendo historia de la Universidad durante estos quince meses, y dice que ningún incidente se ha producido por la enseñanza.

Ahora está la Universidad a punto

LA IMPORTACION DE FRUTA ESPAÑOLA EN FRANCIA

Las medidas adoptadas por el Gobierno francés suponen un desastre para la región levantina

Las medidas adoptadas por el Gobierno francés respecto a la entrada de nuestras frutas en Francia están causando estragos de tal naturaleza, que pueden convertirse en un verdadero desastre para la región levantina.

En primer lugar, la limitación supone dejar de exportar el 55 o 60 por 100 de lo exportado en Francia en 1931, pues mientras en dicho año exportamos, de Junio a Septiembre, 250.000 quintales métricos de toda clase de frutas frescas de verano, el decreto concede autorización para exportar en dichos cuatro meses—si en Agosto y Septiembre no hay modificación alguna—alrededor de ciento veinte mil quintales métricos.

El presidente de la Cámara española de Comercio de París, señor Serra, y el de la importante agrupación Unión Frutera Española, señor Serena, estiman que hubiera sido preferible prohibir la entrada en absoluto, pues por lo menos esto tendría la ventaja de plantear la situación en términos claros y categóricos.

Las primeras consecuencias

París, 22.—Ayer entraron en Francia, por Cerbere, 7.500 quintales métricos de fruta española y por Hendaya 4.000 quintales métricos,

de ir a donde la Cámara quiere llevarla; pero es conveniente que cese la campaña que contra aquélla se viene haciendo con ánimo de entorpecer la solución del problema. (Aplausos de los catalanes.)

La opinión de Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo pide al señor Lara que puntualice su voto particular.

Mi opinión—dice—es que Cataluña puede organizar libremente sus enseñanzas; pero yo no votaré el desahucio de la Universidad del Estado ni de ningún otro centro de enseñanza dependientes de éste.

En el voto particular no está claramente especificado si el Estado mantendrá en todo momento sus centros de enseñanza en Cataluña, o si sólo se limitará el Estado a ejercer una función inspectora.

En el primer caso, yo votaré a favor del voto particular; de otro modo, votaré en contra.

El señor Lara contesta que el concepto que entraña su voto particular es el de que, al implantarse el Estatuto, conserva el Estado la hegemonía en todos los centros de cultura, y no podrá suprimir ninguno de éstos sin modificar el Estatuto.

Se podría agregar que el Estado tendrá facultades para modificar por una ley esta disposición.

Se pone a votación nominal el voto particular del señor Lara, y queda rechazado por 160 votos contra 110.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

LA SESION NOCTURNA

Continúa la discusión de la Reforma agraria

Cerca de las once el señor Besteiro declaró abierta la sesión, en la que continuó el debate sobre el proyecto ley de bases de la Reforma agraria.

El señor Orozco apoya una enmienda a la base sexta, que da luego por retirada.

El señor Martín y Martín (don Pedro) defiende otra al apartado quinto de dicha Base, que retira también.

El mismo diputado defiende otra al apartado 6.º de la base.

El señor Fernández Ossorio, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda.

El señor Martín y Martín rectifica y pide votación nominal.

Los diputados de los grupos de la mayoría protestan de ello en forma que se hace necesaria la intervención de la presidencia.

La enmienda queda rechazada por 106 votos contra 25.

Se pasa a discutir el apartado séptimo, en el que se incluyen como expropiables las tierras «explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.»

El señor Fernández Ossorio, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

«Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores, incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca.»

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

TEATRO CERVANTES

Hoy, viernes, 22 de Julio

Cuarto día de actuación de la gran compañía de JULIA DELGADO CARO

A las siete y media de la tarde, Graciosa comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández

LA PERULERA

A las once de la noche, Preciosa comedia de don Luis de Vargas

LOS LAGARTERANOS

PRECIOS POPULARES

para sostener la conveniencia de revisar los Convenios hoy en vigor y en virtud de los cuales «España se beneficia—dice—de las concesiones otorgadas por Francia a otros países y sin que ésta logre en cambio un tratado de reciprocidad».

El concurso de traslado en el Magisterio

Para poder aclarar algunas dudas que han surgido al publicarse la convocatoria del concurso general de traslado respecto a aquellos maestros que están en periodo de prueba y que aún no se les ha girado la visita definitiva, y a otros extremos que se indican, se ha resuelto que los maestros que sirvan escuela obtenida en virtud de nombramiento por quinto turno y no estén incluidos en el primer escalafón por no haberse llevado a cabo las autoridades correspondientes las visitas preceptuadas, e igualmente los del segundo escalafón, pendientes también de dicho requisito, podrán tomar parte en el concurso convocado en 7 del actual, presentando o no el certificado de capacitación exigido en dicha convocatoria; pero no podrán tomar posesión de la escuela que se les adjudique en tanto no presenten en la Sección administrativa de Primera Enseñanza dicho documento.

Los periodistas pidieron al señor Maura que les enseñara la plana, pero aquél les manifestó que se la guardaba para llevarla al salón de sesiones y hacer uso de ella en momento oportuno.

VARIOS RADICALES SOCIALISTAS DE ORVERA, ARMADOS DE PISTOLAS, DETIENEN A DOS RADICALES

Madrid, 22.—El señor Rodríguez Piñero, diputado radical, ha hecho público un telefonema, que puede tener consecuencias en el salón de sesiones.

Procede de Orvera, y en él se da cuenta de que el alcalde, «cuyo estado habitual es el de embriaguez, acompañado de dos secuaces suyos, radicales socialistas, armados de pistolas, detuvieron a nuestros amigos Corrales y Salas, que aún continúan en la cárcel, entrando en el círculo radical dando muerte a los radicales».

En una escuela de Barcelona se dictan a los niños planas como esta

Dijo anoche Maura a Companys

Madrid, 22.—Ayer tarde, en uno de los pasillos del Congreso, sostuvieron animada conversación los señores Maura y Companys, jefe de la minoría catalana.

Preguntó el primero si se había llegado a una inteligencia entre la

LA SITUACION EN ALEMANIA

LOS JEFES SOCIALISTAS INVITAN A LOS OBREROS A NO SECUNDAR LA HUELGA GENERAL COMUNISTA

Órdenes severas a la Policía

Berlín, 21.—El comandante general de la región, ha dado órdenes a la Policía para que utilice con energía las armas cuando sea menester; pero siempre observando los preceptos reglamentarios.

Se ha advertido al público que serán detenidas cuantas personas lleven armas sin estar autorizadas para ello, así como las que traten de esconderlas, o municiones o explosivos.

La Policía ha detenido a un centenar de comunistas, que en diferentes puntos de Berlín repartían manifiestos invitando a los trabajadores a declarar la huelga general.

Por otra parte la redacción y talleres del periódico comunista «Bandera Roja» han sido ocupados militarmente.

Los socialistas contra la huelga general comunista

Berlín, 21.—El Comité directivo del partido social-demócrata ha adoptado una moción, haciendo resaltar ante el mundo la conducta violenta y anticonstitucional del Gobierno del Reich con respecto al Gobierno prusiano y arrojando sobre Hitler la plena responsabilidad de la orientación reaccionaria del Gobierno del Reich.

La moción invita a la clase obrera a no responder a la invitación de huelga general hecha por los jefes comunistas y a no dejarse arrastrar a una aventura susceptible de comprometer la unidad de la social-democracia, su disciplina y su fuerza en vistas de la consulta electoral.

EL DIPUTADO ALGORA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA U. G. T. QUE SE LE HAN ADHERIDO

Zaragoza, 21.—La Federación provincial de la U. G. T., contestando a la nota publicada por varias organizaciones de la U. G. T. de la provincia, adhiriéndose al diputado señor Algora, ha enviado a la Prensa un escrito, en el que dice que seguramente estas organizaciones han obrado así seguramente por un impulso romántico, en defensa del amigo particular.

También afirma que el señor Algora es enemigo del regionalismo; pero sin embargo asiste a las reuniones de la Unión Aragonesa, e insiste en que con su actitud colabora a la seguida por los monárquicos que pretenden, oponiéndose al Estatuto, que la Reforma agraria no se llegue a implantar.

APARATOS RADIO

ENCHUFABLES A LA CORRIENTE LA VOZ DE SU AMO CON PRECIOS REBAJADOS

VEAN OTROS ESTUPENDOS MODELOS A PRECIOS BAJISIMOS. NO COMPRAR SIN VER ANTES ESTOS MODELOS

Esta casa no tiene sucursales, representantes, ni corretores, y pagamos la contribución que nos corresponde, así como la licencia exigida para vender estos aparatos.

CASA MOZO

Isabel la Católica, 5.—Segovia

BALNEARIO SEGOVIANO
(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos.
SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

ULTIMA HORA De sociedad

MADRID, 1,30 TARDE

En un plazo de treinta días deberán ultimarse los juicios de revisión de contratos de arrendamientos

Las «rabassas mortas» excluidas de la reducción de rentas

Entrega de un pergamino al señor Lerroux

Madrid.—Esta mañana, en el domicilio del señor Lerroux, se hizo entrega a éste de un pergamino dedicado por los recaudadores de la provincia de León.

Las «rabassas mortas», excluidas de reducción de rentas

Madrid.—A las dos de la tarde ha terminado la sesión plenaria de la Comisión de la Propiedad rústica en el Ministerio de Trabajo.

Presidió el de la Comisión arbitral señor Ruiz Maza, con asistencia de cuarenta vocales de la misma y del secretario general don Rafael Bueno.

El patriarca de las Indias

La «Gaceta» dispone que como consecuencia de la disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército, cese en el cargo de vicario general don Ramón Pérez Rodríguez, patriarca de las Indias occidentales.

Otras disposiciones de la «Gaceta»

Creando provisionalmente noventa y cinco plazas en las escuelas.

El maquinista de un tren evita una catástrofe

Alcázar de San Juan.—Al entrar en esta estación el expreso Barcelona-Sevilla número 498, se salieron de la caja de la vía cuatro coches de viajeros, que descarrilaron.

El Consejo de ministros aprueba una fórmula para el título referente a enseñanza, del Estatuto

También se ocupó el Consejo de los contingentes de exportación de nuestras frutas a Francia.

Continúan las precauciones en Sevilla y se afirma que está detenido el cabecilla del movimiento

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió a las once de la mañana en la Presidencia, durante la reunión hasta cerca de las tres de la tarde.

A la salida, los periodistas preguntaron a don Marcelino Domingo si se había llegado a un acuerdo en la cuestión Enseñanza, del Estatuto, contestando afirmativamente.

La nueva Orden de la República

Madrid.—El ministro de Estado facilitó una nota a los periodistas con detalles de la nueva Orden de la República, creada recientemente para premiar los méritos y servicios de los ciudadanos.

Los estudiantes españoles en Inglaterra

Madrid.—Se han recibido noticias en el ministerio de Estado de que los estudiantes españoles de las colonias de intercambio que se encuentran en Inglaterra, fueron recibidos por el príncipe de Gales.

Los bienes del Patrimonio

Madrid.—Mañana marchará a Barcelona el director general de Propiedades, señor Bujeda, para proceder a la incautación definitiva del palacio de Pedralbes.

La Reforma agraria

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión parlamentaria de la Reforma agraria para examinar gran número de enmiendas que se han presentado al artículo 7.º del título 6.º del citado proyecto.

Créditos para conservación de carreteras

Madrid.—Por la Dirección general de Obras públicas se han librado hoy a bastantes provincias los créditos consignados para la conservación de carreteras.

Continúan las precauciones en Sevilla

Sevilla.—Continúan las precauciones adoptadas por las autoridades para impedir la manifestación que para hoy tenían anunciada los elementos extremistas.

El domingo, lleve consigo un «Kodak»

Y traigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivirlas luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

Droguería y perfumería de FELIPE SANZ NIÑO

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

Revelado y positivado, ampliaciones

mostrará a usted los últimos modelos de «Kodaks», desde 72 pías. y «Brownies», desde 22 pías.

Sufragios

En conmemoración del segundo aniversario de la santa muerte de la señorita Asunción Molinero (que en paz descanse), acaecida el 24 de Julio de 1930 se celebrarán misas en la iglesia de los Padres Franciscanos, el día 23 del corriente, de siete a diez.

La excursión a San Lorenzo del Escorial

Las tarjetas para tomar parte en la excursión a San Lorenzo del Escorial, organizada por la juventud del Círculo Mercantil, pueden recogerse en la Secretaría de aquella Sociedad de recreo mañana, sábado, de cinco a ocho de la tarde.

Enfermos

Nuestro querido compañero de Redacción Gonzalo España, se encuentra ligeramente enfermo.

Misa de privilegio

Mañana, a las diez de la misma, se celebrará en la iglesia de San Miguel una misa de privilegio, que será aplicada por el alma de doña Antonia Marcos Herrero (q. e. p. d.).

Castellanos, no bebáis más «Anís»

que el de la «Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

Se vende una vaca, pura raza holandesa, de 28 arrobas de peso, con mucha producción, cumplida.

Se arriendan pastos altos y bajos en el término de Hontanares de Eresma, desde el día de la fecha a San Martín, para 240 reses lanaras.

Se vende una vaca suiza, del primer parto. Para verla y tratar, con Mariano Velasco, en Torrecaballeros.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

EN LA MAÑANA DE HOY

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza 1,50 y 1,75

Congrio 1,75

Besugos 1,00

Bonito 1,10

Pescadilla 1,00

Lenguadinas 1,10

Calamares 3,00

Almejas 1,50

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38



Me sonrió, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la neurastenia y el agotamiento y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.



Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Academia de Artillería e «LA SEGOVIANA» Ingenieros

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHIGLANERO» Calificación y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde

CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

Se necesita un oficial de carretería y herrería. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel, taller de carretería, en Cabezueta (Segovia).

Se vende un motor de gasolina de 9 a 10 H. P. seminuevo. Para tratar, con Telesforo Sacristán, en Fuente-rrabollo.

Se venden rollos de quince pies de largo, a 2,25 pesetas uno. Informes, Juan Bravo, 24, tienda.

Se vende una vaca holandesa, próxima al tercer parto, gran producción. Para tratar, con Felipe Heredero, en Aldehuela del Codonal.

¡¡¡Ya llegó el derroche de pescado!!!

Mañana, sábado, llegará un camión lleno de pescado para la pescadería de PACO.

Merluza especial del Norte. . . 1,25 pías. 1/2 kilo

También trae sardinas superiores y pescados de todas clases, que se venderán a precios sumamente baratos.

Aprovechen la ocasión de comer mañana la merluza buena y barata, y no se confundan.

¡¡SOLO EN LA PESCADERIA DE PACO!!

SAN FRANCISCO, 5 TELEFONO, 240

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os expone a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

OTROS DOS VAGONES DE ARMARIOS

ARMARIOS LUNA, A 75 PESETAS

Muebles en general

Sucesor de C. Alcón :: Segovia

(Frente a la Cárcel)

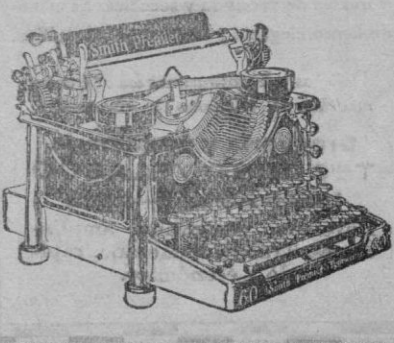
SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Delegados generales para España

A. Perquet y C.ª

PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID



Representante en Segovia

Maximino Mucio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

LA "GACETA DE MADRID,, DE 15 DE JULIO DE 1932, PUBLICA EL SIGUIENTE

AVISO

A los empresarios de espectáculos de todas clases—teatros, circos, cines, plazas de toros, «music-halls», «cabarets», «dancings», cafés, bares y otros establecimientos donde se verifiquen representaciones teatrales, lecturas o recitaciones públicas o se ejecute música, por cualquier medio—; a los presidentes de casinos, liceos o sociedades recreativas; a los dueños de hoteles, restaurantes, balnearios y similares; y a toda persona, entidad o corporación que represente o haga representar, ejecute o haga ejecutar y produzca o haga reproducir obras literarias, dramáticas o musicales, la

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

(DOMICILIADA EN MADRID, PLAZA DE CANOVAS, 4)

Federación gestora de las Sociedades de Autores Dramáticos, Líricos y de Variedades, del Derecho de Ejecución y del Derecho de Reproducción y Representante de las Sociedades de autores extranjeros

Por el presente aviso notifica:

- 1.º Que a partir del 1.º de Agosto próximo comienza su gestión activa y pública.
 - 2.º Que prohíbe el uso del repertorio social de todas sus federadas y representadas a toda persona o entidad que no se halle provista del oportuno contrato-permisos para hacer uso de aquél, bajo las condiciones que en el mismo se estipulan.
 - 3.º Que, cesando en la misma fecha la actuación de la antigua «Sociedad de Autores Españoles», no será alegable cualquier permiso o contrato que ésta hubiera otorgado y que la **Sociedad General de Autores de España** no reconozca, por tratarse de entidad nueva, distinta y sin continuidad con respecto a aquella otra citada.
 - 4.º Que, con arreglo a las disposiciones vigentes y, en particular, los artículos 1.º, 19, 20, 25 y 49 de la ley de 10 de Enero de 1879 y los 62, 63, 70, 71, 96, 103, 104, 114, 116 y 117 del Reglamento para la aplicación de aquélla, se perseguirá como defraudadores a quienes en todo sitio público en el que se pague por la entrada o permanencia, de modo directo o indirecto, esto es, por medio de estipendio fijo y previo o de cuotas, donativos, consumiciones, etc., representen o ejecuten alguna obra sin el previo pago de los derechos correspondientes que se fijan en el contrato-permisos.
 - 5.º Que las personas o entidades aludidas que pueden hallarse incursas en las prevenciones de la ley y del Reglamento vigentes de Propiedad intelectual deben proveerse del contrato-permisos, en el domicilio social o en el de nuestros Representantes locales, cuya dirección facilitarán a quienes la ignoren nuestros Delegados de zona, cuyo nombre, dirección y jurisdicción se copian al pie.
 - 6.º Que, con arreglo a la ley nacional y al Convenio internacional, vigente como ley española, el hecho de adquirir por compra un disco, un rollo de pianola o cualquier otro objeto reproductor, no exime al adquirente de pagar el derecho de ejecución al autor, cada vez que el disco o el rollo se utilice en público, pues el permiso de reproducción es distinto y no anula el de ejecución pública.
- Y, a fin de que no pueda alegarse ignorancia, la **Sociedad General de Autores de España** lo hace público.

Madrid, 20 de Julio de 1932.

El Secretario General,
JOAQUIN GUICHOT

Puntos de información:

Madrid (capital).—Oficinas sociales: Plaza de Cánovas, 4.

CENTRO (provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia).—Don Ernesto Tecglen, plaza de Cánovas, 4

Cataluña y Baleares.—Don Carlos Moltó, Cortes, 684, Barcelona.

Valencia (provincias de Valencia, Castellón y Teruel).—Don José Pellicer, Cirilo Amorós, 21.

Levante (provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Almería).—Don José María Quílez, Santa Teresa, 23, Murcia.

Sureste (provincias de Granada, Málaga, Córdoba y Jaén).—Don Juan Leyva Narváez, Mesones, 3 y 5, Granada.

Suroeste (provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Badajoz).—Señores Cueto y Montoto, calle del Aire, 15, Sevilla.

Oeste (provincias de Cáceres, Salamanca Valladolid y Zamora).—Don Eulalio Escudero, Zamora, 62, Salamanca.

Galicia.—Don José M.ª Caruncho Astray, Fonseca, 7, La Coruña.

Noroeste (provincias de Asturias, Santander, Burgos, León y Palencia).—Don Manuel Ternel, Calderón, 7, Santander.

Norte (provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra).—Don José M.ª Arniches, plaza de la Estación, 1, Bilbao.

Aragón (provincias de Zaragoza, Huesca, Soria y Logroño).—Don Alberto Casañal, Paseo de Ruiseñores, 5, Zaragoza.

Marruecos (Protectorado español, plaza de soberanía y Tánger).—Don José López y López, Apartado 48, Tetuán.

Canarias (islas de Tenerife, La Palma, Gomera e Hierro).—Don Pedro Tarquis, calle de Serrano, 53, Santa Cruz de Tenerife.

Canarias (islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura).—Don Antonio Abad Hernández, Cine Hollywood, Las Palmas.

NOTAS DE HACIENDA

Distribución de participaciones por Patente de Automóviles

En las «Gacetas de Madrid» de 24 de Junio y 1.º de Julio últimos se publica la Ley de 22 del citado mes de Junio, referente a la distribución en el rendimiento de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

En dicha Ley se marcan las normas a seguir para la liquidación de participes y se establece que se considerarán con derecho a la expresada participación, los Ayuntamientos que la tuviesen a tenor de los preceptos anteriores a esta Ley, y los que la soliciten del ministerio de Hacienda, dentro de los cinco primeros meses del semestre, al cual haya de contraerse la distribución del rendimiento de la Patente.

El pago de Patente Nacional de Circulación de Automóviles

No obstante el recuerdo reciente de la Delegación de Hacienda referente al pago de la Patente de Automóviles por el segundo semestre del actual ejercicio, la misma Oficina, cumpliendo instrucciones de la superioridad nos comunica nuevamente, para conocimiento de todos los contribuyentes a quienes afecta este impuesto, que hasta fin del pre-

sente mes pueden satisfacer sus cuotas en las Oficinas recaudatorias correspondientes, guardándose con ellos las debidas tolerancias hasta dicha fecha, la que transcurrida, se procederá contra los morosos en la forma reglamentaria procedente.

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Agosto.—Montepío civil, jubilados y excedentes.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra.

Día 4.—Retirados especiales, generales, jefes, oficiales, cruces y emolumentos.

Días 5, 6 y 8.—Nóminas en general.

Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria

En la «Gaceta de Madrid» de 17 del actual, se publica orden ministerial del 16, dictando reglas relativas a las modificaciones introducidas en la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, y habiendo terminado en 30 de Junio último la moratoria concedida por el artículo 42 de la ley de Presupuesto vigente, la Delegación de Hacienda remite con esta fecha circular para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, llamando la atención de los contribuyentes respecto a los preceptos contenidos en los artículos 7.º, 8.º, 12, 16 y 26 de la ley reguladora de la Contribución de Utilidades, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, referentes a los nuevos gravámenes.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. Herranz 2.212,22 pesetas.

A don J. Martínez, 630,75.

A don L. Díaz, 42,47.

A don L. Martínez, 1.017,57.

A don J. Sancho, 1.413,13.

A la Unión Resinera, 480,81.

DISTRIBUCION DE 77.500 PESETAS ENTRE LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

La «Gaceta» publicó ayer una circular disponiendo:

Consignada en el capítulo 5.º, artículo 2.º, concepto 2.º del presupuesto de este Ministerio durante los tres trimestres del ejercicio actual, la cantidad de 77.500 pesetas para material de oficina de las Secciones

administrativas de Primera Enseñanza, y teniendo en cuenta el número de plazas de maestros y maestras de Escuelas nacionales existentes en cada provincia en 31 de Diciembre de 1931, según parte telegráfica de cada una de las Secciones, el Ministerio ha resuelto que la expresada cantidad se distribuya por trimestres entre dichas Secciones, correspondiendo a la de Segovia, que tiene menos de 600 plazas, 452,67 pesetas.

SUSCRIPCION PRO-MUSICA CASTELLANA Y AGAPITO MARAZUELA

Encabezada con los siguientes nombres y cantidades:

Excelentísima Diputación provincial de Segovia, 100 pesetas; don Teófilo Hernando, 100; don Emiliiano Barral, 50; don José Rincón Lázcano, 50; don Ignacio Carral, 50;

Amenaza de guerra entre Bolivia y Paraguay

La Paz (Bolivia), 21.—El Gobierno de Colombia ha ofrecido su mediación entre los Gobiernos boliviano y paraguayo para la solución del conflicto relativo a la posesión del territorio del Gran Chaco, pendiente entre ambos países.

El Gobierno de Bolivia ha declinado el ofrecimiento y ha declarado que los acontecimientos desarrollados, no permiten un arreglo pacífico en la hora presente.

El sentimiento popular contra Paraguay se ha intensificado en el transcurso de las últimas horas. A todas horas y en todas las ciudades de la República desfilan manifestaciones populares para pedir la guerra contra Paraguay.

Todos los partidos políticos han declarado que se pondrán al lado del Gobierno en la defensa de la nación ultrajada. El Banco Central ha acordado abrir un amplísimo crédito al Gobierno para que pueda hacer frente a todas las contingencias guerreras.

La batalla entre paraguayos y bolivianos

Santiago de Chile, 21.—Comunicación de La Paz, rectificando la versión de la batalla de Santa Cruz, manifestando que fueron las fuerzas paraguayas quienes, apoyadas por la Artillería, atacaron a las fuerzas bolivianas.

Estas fuerzas repelieron la agresión, y causaron a las fuerzas paraguayas grandes pérdidas.

Finalmente, las fuerzas bolivianas, después de treinta y seis horas de resistencia, se replegaron, resultando

don Wenceslao Delgado, 50; don Albino Sanz, 50; don Santos Hernández, 50; don Aniceto Marinas, 50; don Juan Huidobro, 5; señorita Huidobro, 5; don Pedro Sastre, 10; don Leopoldo Feichu, 10; Ayuntamiento de Cantimpalos, 5.

De Cantalejo:

Excelentísimo Ayuntamiento, 25 pesetas; don Lucas Lobo Peña, 5; don Alejandro Cobos Díaz, 5; don Francisco Alvaro, 5; don Miguel Alvaro, 5; don Pompeyo Benito, 5; don Baudilio Fernández, 5; don Eloy Díez, 5; don Urbano Alcázar, 4; don Antonio del Barrio, 2; don Luis San Pablo, 1; don Germán Martín Hurtado, 5; don Benito Gil Oñero, 5; don Gregorio Fisac, 5; don José Sacristán, 5; señorita María Cruz Alonso, 2; don Miguel Sainz, 5; don Miguel Martín, 5; don Mariano Benito, 3; señor Sanz Ramos, 5; don Conrado Gutiérrez, 5; don Julián Para, 5; don José Martín Gil, 3; don Miguel de Andrés Sánchez, 5.

Ecología de la provincia

Riaza

NOTAS VARIAS

El tiempo

Impropio de la estación, preocupa grandemente a los labradores, que empiezan a temer por el resultado de la cosecha que prometía ser muy buena.

Las torrenciales lluvias de estos días y el frío intenso que se ha dejado sentir han perjudicado grandemente la granazón del trigo que ya se deshoja pueda ser tan buena como se esperaba.

Las cumbres de las montañas aparecen nevadas y aun cuando el tiempo parece tiende a mejorar, no obstante el cielo sigue encapotado y la temperatura bastante baja.

Tríduo a Nuestra Señora de Hontanares

Hoy termina el solemne tríduo que, por iniciativa de numerosos devotos de la Virgen, se está celebrando en la iglesia parroquial para impetrar del cielo cese este tempo-

ral tan contrario para los intereses de la clase labradora.

A estos cultos ha asistido una gran concurrencia, que ha puesto con esto de manifiesto la fe y veneración que en esta villa se siente por su patrona la Virgen de Hontanares.

Veraneantes

A más de la familia del ilustre catedrático, señor Altamira, que se encuentra desde ya hace tiempo en la colonia del doctor Tapia, se hallan pasando esta temporada, la de don José Abril Ochoa, viuda de Manera; Betancort, Santos Moreno, Illana, Valle y otras muchas que sentimos no recordar.

20-7-932.

Tabladillo

Exposición de trabajos escolares

Terminado el curso escolar, han sido expuestos los trabajos de niños y niñas de la escuela de Tabladillo.

Las personas que han visitado la exposición han hecho elogios de los dibujos y bonitas labores de estilo segoviano, que la señora maestra, ayudada por su hija, han sabido dirigir con sumo gusto.

Felicitemos a los pequeños escolares, así como a la culta profesora y a su bella hija Antonia Larios, por el celo que han demostrado en dichos trabajos.

20-7-932.

Arévalo

Carreras de bicicletas

Organizada por la sociedad deportiva «Aupa», de esta localidad, se celebrará el próximo día 25 del actual una carrera ciclista que promete estar concurrenciada, a juzgar por el número de corredores ya inscritos.

En la misma tomarán parte los mejores elementos, amantes de este deporte, tanto de esta ciudad como de los pueblos limítrofes, que aspiran a ocupar el primer puesto de llegada a la meta.

Tienen de recorrido unos 30 kilómetros aproximadamente y su itinerario será Arévalo-Montuenga-San Cristóbal de la Vega-Rapariegos-Martín Muñoz de la Dehesa Estación ferrocarril de Arévalo-Arévalo, premiándose los primeros puestos con metálico y objetos donados para tal fin.

Esta «carrera-vermouth» será la primera de la serie que tiene en pro-

yecto dicha Sociedad y de más largitud por carreteras de la provincia de Segovia y de las que oportunamente se dará cuenta.

20-7-932.

Al chocar un camión con un tranvía se rompen bombas de ácido sulfúrico

La emanación de gases sembró la alarma entre el vecindario

Barcelona, 22.—Anoche, a las once, un tranvía de la línea 15 chocó en la calle de Aribau, cruce con la de Mallorca, con un camión que iba cargado de bombonas llenas de ácido sulfúrico. El tranvía embistió al camión de costado, volcándole completamente, y entonces la mayoría de las bombonas que llevaba se rompieron, empezando el ácido sulfúrico a despedir gran cantidad de gases.

El aire se hizo irrespirable a consecuencia de dichas emanaciones, que rápidamente sembraron el desasosiego y alarma entre el vecindario. Todas las casas próximas cerraron sus puertas y balcones para evitar la entrada del humo asfixiante; al propio tiempo se temía que el cargamento de ácido pudiera hacer explosión, esto aumentó el pánico en el vecindario.

Con gran rapidez acudieron los bomberos, que se dedicaron exclusivamente a arrojar agua sobre las bombonas, para evitar que continuaran emanando gases neféticos. Logrado esto recogieron las bombonas rotas y algunas que habían quedado intactas, depositándolas a un lado de la calle para que no estorbasen la circulación. Estos trabajos devolvieron la tranquilidad al vecindario.

20-7-932.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Un cliente molesto

A Maura le molestaba un cliente precisamente a la hora en que don Antonio abandonaba su bufete para irse a almorzar. Su delicadeza impedía a Maura deshacerse del inoportuno, hasta que una mañana el cliente, después de aburrir a don Antonio con su conversación, preguntó:—¿Qué hora es, don Antonio?

—Hace ya rato que dió la hora de que me deje usted en paz—replicó Maura.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, faringitis, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR



Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el

POCKET "KODAK" JUNIOR

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visitenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies».

Droguería y perfumería TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2.—Segovia

Revelado, positivado, ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.